En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero sobre el proyecto de la Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo (ANIC), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 5 de 13 de enero de 2023.

Pamplona, 6 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

CONTESTACIÓN

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, en relación con la pregunta escrita presentada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. Dña. Marisa de Simón adscrita al Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, en relación con la presentación del proyecto de la Asociación Navarra para la Investigación del Cáñamo (ANIC); tiene el honor de remitirle la siguiente respuesta, que ha sido facilitada por la Dirección General de Agricultura y Ganadería:

- ¿De qué entidades científicas ha recibido asesoramiento el Gobierno de Navarra para poner en marcha este proyecto?

Las entidades científicas que están asesorando al Gobierno de Navarra en el proyecto que la ANIC presentará a la AEMPS (Asociación Española del Medicamento y Productos Sanitarios) son: UPNA, CSIC-IDAB, Navarrabiomed, así como las Sociedades Pública INTIA y NASERTIC.

- ¿Cuáles son los fines de la entidad creada?

Tal y como se recoge en sus Estatutos, la finalidad de la Asociación es obtener y gestionar con criterio de equidad entre los socios y con visión de territorio para Navarra, las licencias o autorizaciones pertinentes de la AEMPS, la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios y, en concreto: primero, la autorización para el cultivo de plantas de cáñamo con fines de investigación; la autorización para el cultivo de plantas de cáñamo con fines médicos y científicos; posteriormente, y con carácter anual, la autorización anual de superficie total y de parcelas para el cultivo de plantas de cáñamo.

- ¿Cuál es el desglose de los 200.000€ destinados por el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente al inicio del proyecto de investigación del cáñamo en Josenea?

Los 200.000€ es el presupuesto de la ANIC para financiar todos los gastos requeridos para el proyecto de investigación en este año 2023 como son: insumos, contratación del personal investigador, adecuación de la parcela de cultivo y análisis de laboratorio.

- ¿Tiene previsto la ANIC realizar algún proyecto relacionado con el uso medicinal de los derivados del cáñamo?

En estos momentos la ANIC está redactando un proyecto de investigación consistente en el testeo de variedades. Se trata de un primer proyecto para obtener una licencia de investigación que permita trabajar en dicho proyecto con todas las garantías legales. A futuro podrían presentarse nuevos proyectos teniendo en cuenta, además, que la ANIC es una asociación de liderazgo público y abierta a la incorporación de nuevos operadores y teniendo en cuenta, también, que estamos a la espera de un nuevo marco regulatorio a nivel estatal del uso medicinal del cannabis.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 2 de febrero de 2023

La Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente: Itziar Gómez López